PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA N° 11

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las diez horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", PAC 233.777**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Dionicia Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Srta. Elizabeth Lesme Echeverría, Auxiliar.

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: FERRETERÍA WILKEN S.R.L, LA PARAGUAYA S.A, FERRETERÍA INTERNACIONAL S.A, FERRETERÍA INDUSTRIAL S.R.L, FERRECENTER AGRO-RURAL, CARISMA S.R.L, CHASE RODRÍGUEZ HECTOR MIGUEL, 2 DE JULIO S.R.L, FERRETERÍA QUINTA AVENIDA S.A y EMPORIO S.A; no habiéndose presentado ningún sobre oferta; atento a la Resolución DNCP N° 805/09 se prorrogó la fecha de entrega y apertura de sobres reiterando las invitaciones a los oferentes ausentes.----------

Seguidamente se procede a la apertura de sobre de la oferta presentada.

En el rubro 390 "Adq. de Herramientas menores", PAC 233.777"

AGRINCO REPRESENTACIONES: Gs. 6.218.700 (Seis millones doscientos diez y ocho mil setecientos guaraníes). Costa de 11 (once) hojas que no se encuentran foliadas. ----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las diez horas y quince minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.--

Elizabeth Lesme Echeverría
Auxiliar

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Secc. Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Circunscripción Judicial de Concepción